


JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
-----	-------------	--

1 OCT 2019

PROYECTO DE DECLARACIÓN

1336/19

c

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL LA OBRA "DESDE EL SUR" DEL BALLET MUNICIPAL TOLKEYÉN.

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.


#### FUNDAMENTOS

El Ballet Municipal Tolkeyén es uno de los proyectos culturales más importantes en San Carlos de Bariloche, a través de un gran esfuerzo y dedicación por parte de todos sus integrantes, ha logrado el reconocimiento del público, tanto local como regional, habiendo participado de distintos eventos en el país y en el exterior.

Su objetivo es fomentar el crecimiento de las danzas folclóricas nacionales a través de la institución, brindando un mayor número de espectáculos de alta calidad artística, así como también contribuyendo a la formación cultural, desarrollo y unión de la comunidad.

El Ballet Tolkeyén procura contar con una producción artística que se encarga de la planificación y gestión de los eventos desde su faz inicial hasta su concreción, lo que requiere el abordaje profesional y la gestión de procesos y procedimientos técnicos, abarcando aspectos tales como la faz operativa, técnica y logística, creativa y parte administrativa.

Un producto del desarrollo y crecimiento profesional, artístico e institucional, del Ballet Tolkeyén es la obra "*Desde el Sur*", estrenada el día 30 de agosto de 2019 en la escuela municipal de arte la Llave, contando con 16 bailarines en escena y una duración de 60 minutos. Es una obra coreográfica de danzas folclóricas que revive la idiosincrasia de cada región de nuestro país. Partiendo desde el tradicional Malambo Sureño hasta el carnavalito en la Puna, la Vidala en Cuyo, el Tango entre faroles y

JSB	DECLARACIÓN	 <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
-----	-------------	---

conventillos, la región patagónica en toda su esencia llega hasta al clásico Malambo con una impronta moderna.

Esta obra se encarga de llevar al espectador a vivenciar nuestra historia folclórica a través de la danza, la música y la proyección cultural.

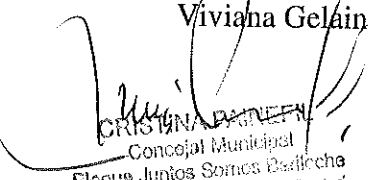
Una obra inédita de danzas creada y dirigida por Javier Bravo, director del Ballet folclórico municipal Tolkeyén, e interpretada por artistas bariloichenses, busca jerarquizar nuestro arte popular a través de sonidos, colores, imágenes, movimientos y expresiones.

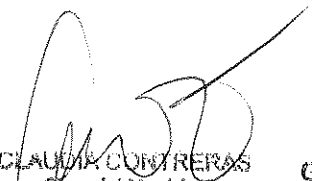
Debido a su gran éxito, la misma será producida nuevamente el día 4 de octubre del corriente a las 21 horas en la Biblioteca Sarmiento.

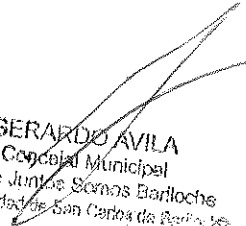
El Ballet Tolkeyén ha trascendido nuestra localidad estos últimos años constituyendo una marca cultural de la ciudad que enorgullece a nuestra comunidad.

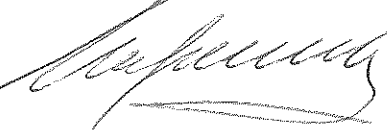
Por todo lo expuesto, y entendiendo que el Ballet Municipal Tolkeyén ha logrado a través de sus obras representar a nuestra ciudad en toda su riqueza cultural y valores, y que la obra "Desde el Sur" expresa nuestra historia folclórica a través de la danza, la música y la proyección cultural, es que la declaramos de interés municipal y cultural.


**AUTORES:** Concejales Carlos Sánchez y Puente, Cristina Paineñil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (Bloque JSB).


  
CRISTINA PAINEÑIL  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


  
CLAUDIA CONTRERAS  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
GERARDO ÁVILA  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


  
CARLOS SÁNCHEZ Y PUENTE  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
VIVIANA INES GELAIN  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
DIEGO BENITEZ  
Presidente Concejo Municipal  
San Carlos de Bariloche

  
JULIA FERNANDEZ  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

**COLABORADORA:** Mariana Beatriz Ojeda Martin

JSB	DECLARACIÓN	 <p data-bbox="1002 271 1374 322">No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
-----	-------------	---

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2019, según consta en el Acta N.º /19. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE  
DECLARACIÓN**

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y cultural la obra “Desde el Sur” del Ballet Municipal Tolkeyen, que representa nuestra historia folclórica a través de la danza, la música y la proyección cultural.
- Art. 2º) La presente declaración no implica obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal .
- Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido, archívese.